



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

BOLETÍN DE BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

Dirección de Planeación

A marzo 31 de 2019



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.
“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Contraloría de Bogotá D.C.

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

MARÍA ANAYME BARON DURÁN
Contralora Auxiliar

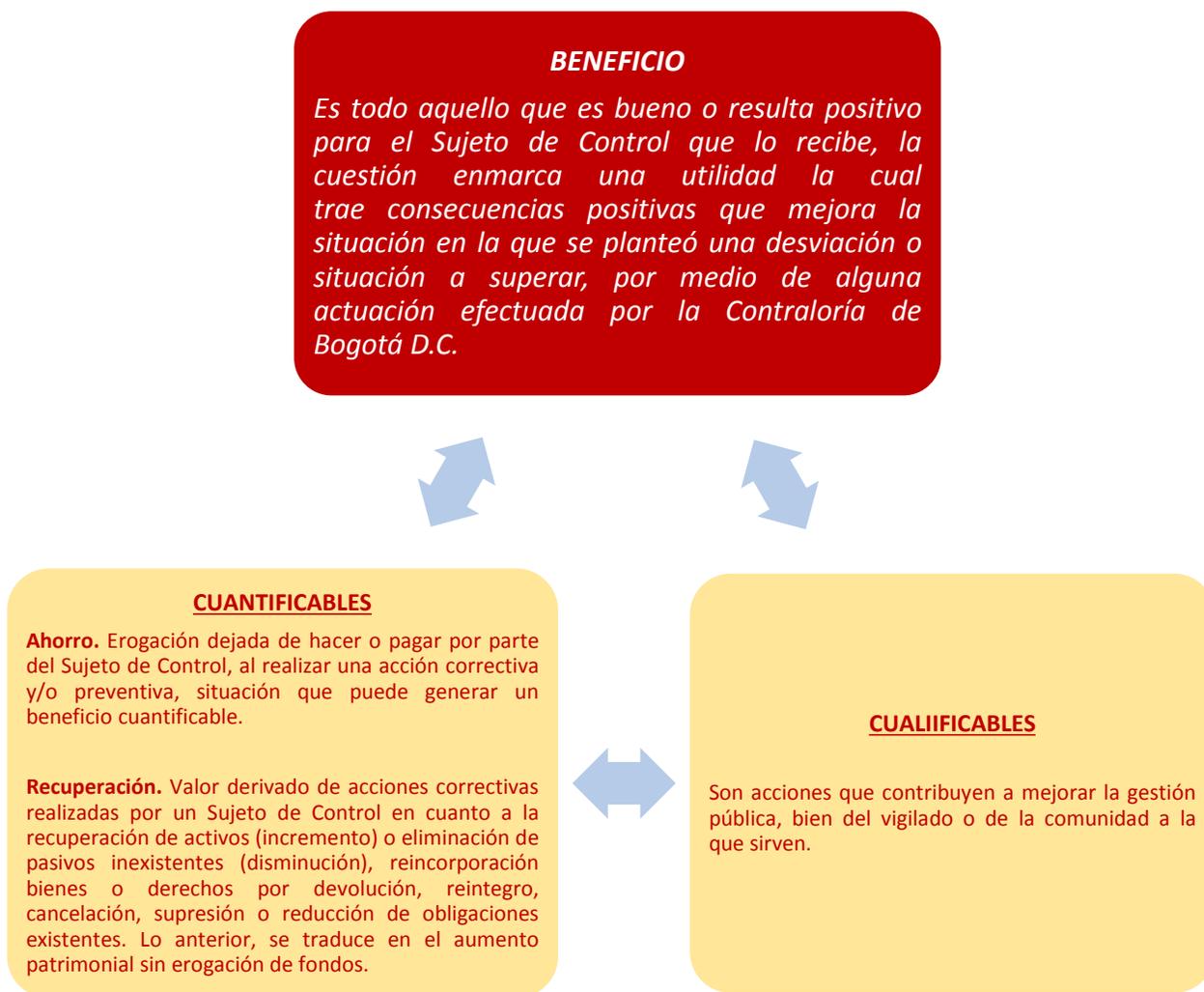
MERCEDES YUNDA MONROY
Directora Técnica de Planeación

ANGELA BEATRIZ ROJAS PINTO, *Sector Equidad y Género*
BELÉN SANCHEZ CÁCERES, *Sector Gobierno*
JUDITH PACHECO CUELLAR, *Sector Hacienda*
PAOLA VÉLEZ MARROQUÍN, *Sector Servicios Públicos*
YULI PAOLA MANOSALVA CARO, *Sector Seguridad, Convivencia y Justicia*
CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN, *Reacción Inmediata*
FABIO ROJAS SALCEDO, *Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva*
GABRIEL HERNANDO ARDILA ASSMUS, *Sector Cultura, Recreación y Deporte*
JAVIER ROSAS TIBANÀ, *Sector Salud*
JOHN ALEXANDER CHALARCÁ GÓMEZ, *Sector Gestión Jurídica*
JUAN CARLOS FRANCO DUQUE, *Sector Educación*
JUAN DAVID RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, *Sector Movilidad*
ORLANDO ALBERTO GNECCO RODRÍGUEZ, *Sector Integración Social*
OSCAR EFRAÍN VELÁSQUEZ SALCEDO, *Sector Participac. Ciudadana y Desarrollo Local*
PASTOR HUMBERTO BORDA GARCÍA, *Sector Hábitat y Ambiente*
WILSON ANDRÉS ZAMBRANO VARGAS, *Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo*

Bogotá D.C., abril de 2019

Introducción

La Contraloría de Bogotá tiene como propósito fundamental verificar que los recursos públicos se manejen apropiadamente, es decir, en cumplimiento de los mandatos legales y los principios que rigen la gestión pública, con miras a obtener un mayor beneficio para la ciudadanía¹, quienes son los principales destinatarios de los resultados obtenidos en desarrollo del ejercicio del control fiscal; y en consecuencia, como organismo de control estamos obligados a rendir cuenta sobre las actuaciones y beneficios obtenidos producto de la función que constitucional y legalmente ha sido asignada.



¹ Numeral 1 del Artículo 129 de ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

1 BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Los beneficios obtenidos del control fiscal, se generaron por las auditorías, los procesos de responsabilidad fiscal, el cobro coactivo y las indagaciones preliminares, entre otros, el siguiente fue el resultado obtenido del 1° de enero al 31 de marzo de 2019:

Cuadro 1
Beneficios de Control Fiscal 2019

Cifras en pesos

| PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL | Ahorros | - |
|-----------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|
| | Recuperaciones | 14.051.385.317,22 |
| | Subtotal | 14.051.385.317,22 |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA | Cobro Persuasivo | 4.462.100,00 |
| | Cobro Coactivo | 438.733.913,80 |
| | Subtotal | 443.196.013,80 |
| Total beneficios del control fiscal | | 14.494.581.331,02 |
| Presupuesto ejecutado a 31 de marzo de 2019 | | 46.042.214.724,00 |
| TASA DE RETORNO | | \$0,31 |

Fuente: Reporte de Beneficios de Control Fiscal por parte de las Direcciones de Responsabilidad Fiscal, Sectoriales de Fiscalización y de Reacción Inmediata.

Al comparar el valor de los beneficios obtenidos a marzo 31, en cuantía de \$14.494.581.331,02 frente a los recursos presupuestales ejecutados en el mismo período por la Contraloría de Bogotá D.C., por valor de \$46.042.214.724 se obtuvo una tasa de retorno de **\$0,31**; es decir, que por cada peso invertido en el organismo de control fiscal, se generó un retorno de \$0,31 centavos. Los mayores beneficios son generados en desarrollo del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal con una participación del 97% y el restante 3% fueron originados por el Proceso de Responsabilidad Fiscal.

1.1 PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL

Resultado de las observaciones y hallazgos detectados en el desarrollo de las actuaciones de auditoría, los Sujetos de Vigilancia y Control Fiscal implementaron acciones correctivas, las cuales se convirtieron en beneficios debidamente cuantificados, soportados y certificados por las Direcciones que los remitieron. Se reportaron 5 beneficios, 4 de ellos cuantificables por valor de \$14.051.385.317,22 y 1 cualificable como se observa a continuación:

1.1.1 Beneficios cuantificables:

A continuación se presentan los beneficios obtenidos por el desarrollo de las acciones implementadas por los Sujetos de Control, las cuales se tradujeron en recuperaciones o ahorro para el Distrito Capital:

Cuadro 2
Beneficios cuantificables por Sector a marzo 31 de 2019

Cifras en pesos

| SECTOR | AHORRO | RECUPERACIÓN |
|--------------------|--------|--------------------------|
| Hábitat y Ambiente | - | 13.648.139.735,00 |
| Movilidad | - | 61.825.171,00 |
| Reacción Inmediata | - | 341.420.411,22 |
| SUBTOTAL | - | 14.051.385.317,22 |
| TOTAL PVCGF | | 14.051.385.317,22 |

Fuente: Reporte de Beneficios de Control Fiscal Direcciones Sectoriales de Fiscalización y Reacción Inmediata



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Cuadro 3

Beneficios cuantificables - Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal

Cifras en pesos

| # | SECTOR | SUJETO DE CONTROL | HECHO O SITUACIÓN IRREGULAR | ACCIÓN TOMADA POR LA ENTIDAD | AHORRO | RECUPERACIÓN |
|-----------------|--------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------------|
| 1 | Hábitat y Ambiente | Caja de la Vivienda Popular | Vulneración del principio de planeación y economía en la elección de predios para el desarrollo de los proyectos de vivienda. | Se solicitó a la Fiduciaria restitución de aportes a favor de la Entidad por proyectos no ejecutados. | | 3.918.194.135,00 |
| 2 | Hábitat y Ambiente | Caja de la Vivienda Popular | Vulneración del principio de planeación y economía en la elección de predios para el desarrollo de los proyectos de vivienda: Portales de Arbozadora y La María. | 1) Se transfirió a título de propiedad predios del proyecto al patrimonio autónomo. 2) Liquidación de contratos inmersos en el proyecto. 3) Avalúo comercial de los inmuebles restituidos. | | 9.729.945.600,00 |
| SUBTOTAL | | | | | - | 13.648.139.735,00 |
| 3 | Movilidad | Terminal de Transportes S.A. | No se efectuó descuento por concepto de amortización del anticipo en la factura N°9, correspondiente al acta parcial de obra N° 5 del contrato TT-28-2016. | El cobro de la factura N°10 al Contratista, mediante orden de pago N°4374 del 28 de noviembre de 2016, se descontó la amortización dejada de cobrar en la factura N° 9. | | 61.825.171,00 |
| SUBTOTAL | | | | | - | 61.825.171,00 |
| 4 | Reacción Inmediata | Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE | En desarrollo de indagación preliminar se evidenció en el convenio 1074 de 2017, que según acta de enero 16/19 se encuentra liquidado, registrando un valor por reintegrar de los recursos no ejecutados, más los rendimientos financieros obtenidos. | Se reintegraron los valores no ejecutados a la finalización del plazo del convenio interadministrativo. | | 341.420.411,22 |
| SUBTOTAL | | | | | - | 341.420.411,22 |
| TOTAL | | | | | - | 14.051.385.317,22 |

Fuente: Reporte de Beneficios de Control Fiscal - Direcciones Sectoriales de Fiscalización y de Reacción Inmediata

1.1.2 Beneficios cualificables:

Se derivaron de las acciones que contribuyeron a optimizar la gestión pública de los Sujetos de Control auditados, las cuales coadyuvaron al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital a los que sirven con su objeto misional. Los identificados para este periodo fueron:

Cuadro 4

Beneficios cualificables - Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal

| # | SECTOR | SUJETO DE CONTROL | HECHO O SITUACIÓN IRREGULAR | ACCIÓN TOMADA POR LA ENTIDAD |
|---|-----------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| 1 | Movilidad | Secretaría Distrital de Movilidad | No se ingresó al almacén los bienes entregados por la ETB en desarrollo del convenio interadministrativo, los cuales se recibieron, se encontraban en uso y en funcionamiento. | Se efectuó ingreso al almacén. |

Fuente: Reporte de Beneficios de Control Fiscal - Direcciones Sectoriales de Fiscalización.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

1.2 PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

Este Proceso reportó beneficios a marzo de 2019 así:

Cuadro 5
Beneficios - Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Cifras en pesos

| | |
|-------------------------|-----------------------|
| Cobro Persuasivo | 4.462.100,00 |
| Cobro Coactivo | 438.733.913,80 |
| Total Proceso | 443.196.013,80 |

Fuente: Reporte de Beneficios de Control Fiscal - Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

El valor reportado a marzo de 2019, obedece principalmente a los cobros coactivos efectuados al Fondo de Desarrollo Local de Engativá por valor de \$192.000.000,00 y al Hospital de Meissen por \$49.405.350,57.

1.3 COMPARATIVO DE BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

Cuadro 6
Comparativo marzo de 2018 a marzo 2019

Cifras en pesos

| BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL | A 31 de marzo de 2018 | A 31 de marzo de 2019 |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| PROCESO VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL | 117.078.815.192,00 | 14.051.385.317,22 |
| Recuperaciones | 105.734.276.462,00 | 14.051.385.317,22 |
| Ahorros | 11.344.538.730,00 | - |
| PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA | 1.588.819.058,39 | 443.196.013,80 |
| Cobro persuasivo | 174.235.457,00 | 4.462.100,00 |
| Cobro coactivo | 1.414.583.601,39 | 438.733.913,80 |
| TOTAL | 118.667.634.250,39 | 14.494.581.331,02 |
| Presupuesto Ejecutado | 38.894.885.277,00 | 46.042.214.724,00 |
| TASA DE RETORNO | 3,05 | 0,31 |

Fuente: Boletín N° 4: Beneficios de Control Fiscal, enero-marzo de 2017 y Reporte Direcciones enero-marzo de 2019.

Se observa una disminución de la tasa de retorno de \$2,74 al comparar el resultado a marzo de este año, contra el obtenido en marzo de la vigencia anterior.

Cuadro 7: Beneficios del Control Fiscal 2016-2018

Cifras en pesos

| VIGENCIA | VALOR BENEFICIOS | PRESUPUESTO EJECUTADO | TASA DE RETORNO |
|----------|-----------------------|-----------------------|-----------------|
| 2016 | 49.197.835.662.270,20 | 114.050.742.306,00 | 431,37 |
| 2017 | 311.571.718.619,88 | 130.640.172.017,00 | 2,38 |
| 2018 | 416.312.648.718,78 | 147.480.926.212,00 | 2,82 |

Fuente: Boletines de Beneficios años 2016, 2017 y 2018.

Con la elaboración de este documento, se mide la tasa de retorno del ejercicio de vigilancia fiscal generada por los procesos misionales de la Entidad

Dirección de Planeación